La República de Colombia
y en su nombre

PREDESALUD

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento Nº 08- 0319 del 30 de Octubre de 2009, de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 0284 del 30 de Junio de 2010 del Ministerio de Protección social y por la Resolución No. 08-0613 del 27 de Agosto de 2010 de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Otorga a:

Cuervo Acosta Leidy Milena Katherine

Identificada con C.C. No. 1.032.450.697 de Bogotá D.C.

El Certificado de:

Aptitud Ocupacional por Competencias

Certificado Nº 2817

Por haber cursado y aprobado el programa de:

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Con una intensidad de 1.800 Horas.

Bogotá D.C. Diciembre 10 de 2011.

PREDESALUD
DIRECTORA PEDAGÓGICA

Directora Pedagógica

PREDESALUD
GERENTE ADMINISTRATIVO

Gerente Administrativo

PREDESALUD

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Acta de Certificación No 053

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 10 de Diciembre de 2011, se llevó a cabo el Acta de Certificación, presidida por la Doctora MARTHA LUCIA RAMIREZ SUAREZ, Directora de la Institución, en la cual "PREDESALUD", Educación para el trabajo y el Desarrollo humano, debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento Nº 08- 0319 del 30 de Octubre de 2009, de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 0284 del 30 de Junio de 2010 del Ministerio de Protección social y por la Resolución No. 08-0613 del 27 de Agosto de 2010 de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., y previo el juramento reglamentario, confiere a:

CUERVO ACOSTA LEIDY MILENA KATHERINE

Identificada con C.C. Nº 1.032.450.697 de Bogotá D.C.

EL CERTIFICADO DE

APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

Certificado Nº 2817

Por haber cursado y aprobado el programa de:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Cumpliendo los requisitos Académicos de 1.800 horas teórico prácticas y las exigencias establecidas en los reglamentos de la Institución. En Fe de lo anterior se firma la presente Acta de Certificación, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Diciembre de 2011.

PREDESALUD

Directora Pedagogica

PREDESALUD

GERENTE ADMINISTRATIVO

Gerente Administrativo

Acta de Grado
Colegio Británico

En la ciudad de Bogotá D. C., a los 12 días del mes de Julio de 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del 1.º Ciclo de Educación Media (Grado Once), los suscritos Rector, Representante Legal y Secretario Académico en la Rectoría del Colegio Británico, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 2799 de Agosto 14 de 2000 para la sede de Kennedy.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Milena Katherine Cuervo Acosta

T. I. No. 920705-73794 de Bogotá D. C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 22 de fecha Julio 12 de 2009 que consta de 73 estudiantes graduados. Comienza con el nombre de Cristian Andrés Acosta Morales y cierra con el nombre de Néstor Arbey Vaca Sierra

Firmada y sellada por Alexander Simbaqueva Carreño, Rector, Martín Oviedo Lizarazo, Representante Legal y Armando Díaz Benavides, Secretario Académico.

Dada en Bogotá D. C., a los 12 días del mes de Julio de 2009.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 1.0
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 199

Rector
C. C. No. 79.662.487 de Bogotá

Representante legal
C. C. No. 19.382.194 de Bogotá

Secretario Académico
C. C. No. 79.565.177 de Bogotá

Consecutivo No. 7

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Británico

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Según Resoluciones:

7840 del 7 de Diciembre de 1998 y 3585 de Noviembre 11 de 1999 - Venecia

7840 del 7 de Diciembre de 1998 y 2799 de Agosto 14 de 2000 - Kennedy

Confiere a:

Leidy M. K. Cuervo Acosta

T.I. No. 920705-73794 de Bogotá D. C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Representante Legal

Rector

Secretario Académico

Registro Interno

Acta No. 22 Folio No. 4

Libro 2

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación